

Se prorroga Estado de Emergencia en diversos distritos de ocho provincias en Arequipa

La Congresista por Peruanos Por El Cambio, Ana María Choquehuanca, calificó como positivo que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) prorrogue por 45 días el Estado de Emergencia en diversos distritos de ocho provincias de Arequipa, ante las intensas precipitaciones acontecidas recientemente.

Según el Decreto Supremo N° 032-2017-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, la medida se iniciará a partir del 30 de marzo, y se buscará continuar con la ejecución de medidas inmediatas y necesarias para rehabilitar las zonas afectadas.

Los distritos que abarca este decreto son, por la provincia de Arequipa: Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Jacobo Hunter, La Joya, Mariano Melgar, Mollebaya, Pocsi, Quequeña, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Sigwas, Yura y Uchumayo; por la provincia de Camaná: Mariano Nicolás Valcárcel y Ocoña.

También, por Caravelí: Acarí, Bella Unión, Chaparra, Jaqui, Yauca; por Castilla: Ayo, Choco, Machaguay, Pampacolca, Tipán, Uñón y Viraco; por Caylloma: Achoma, Cabanaconde, Huambo, Huanca, Lluta, Madrigal, Tisco y Yanque; por Condesuyos: Chichas, Chuquibamba, Rio Grande, Salamanca; por Islay: Cocachacra, Dean Valdivia; y por La Unión: Alca, Charcana, Huaynacotas, Puyca, Quechualla, Sayla, Tauria y Tomepampa.

Asimismo, se hicieron las gestiones necesarias para el restablecimiento de energía eléctrica en el distrito de Pampamarca, servicio que se ausentó entre el 15 de marzo, a las 15: 40 h, hasta el 25 de marzo, a las 10: 30 h., lo que permitió a su población estar comunicados nuevamente.

“El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski se encuentra trabajando arduamente para solucionar los estragos de los desastres naturales acaecidos en nuestro país. El Perú saldrá adelante en este duro momento”, aseguró.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna